



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 02 DIC. 2021

VISTO el Expediente MTE-E-71395-2021, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de Monitores para las
diferentes áreas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en orden 7 y 13, obra Nota fundada S/N por la cual se exponen los
motivos que fundamentan la presente contratación.

Que en orden 14/15, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario
Administrativo Legal y del Sr. Ministro de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra
Directa N° 59/21 - RAF 110.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo
será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo
establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°
Inciso 1) y N° 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II y
N° 05/21 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto
administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 20° de la Ley Provincial 1301 y
el Decreto Provincial N° 4553/19.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE EMPLEO Y VINCULACION LABORAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 59/21 - RAF 110, que
tramita la adquisición de Monitores para las diferentes áreas del Ministerio de Trabajo y
Empleo de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso 1) del Artículo 18°, de la
Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la
U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 20000 y 40000, RAF 110, del Ejercicio
económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.E.y V.L. N°

013 /21.

G.T.F. M.T.E.
FDA
MLJ
RLM

Natalia Corvalán
Sub Secretaria de Empleo y Vinc. Laboral
Ministerio de Trabajo y Empleo



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00059/2021

Pieza Administrativa E Nro. 71395- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 02/12/21

Apertura: 9/12/2021 10:00

Encuadre Legal: LEY PROV. 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La pre- adjudicación será difundida en la página Web oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra Del Fuego
Se deberá tener en cuenta todo de las especificaciones Técnicas y Generales establecidas en la presente Solicitud de Cotización.
Se deberá indicar MARCA/MODELO y todo aquel dato relevante para la identificación inequívoca del bien ofertado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/110 69 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Monitor led. unidad			
>>	MONITOR LED 22" FULL HD	20.00
2	Cable HDMI 1 m. Unidad			
>>	CABLE HDMI 1MTS APROXIMADAMENTE.	28.00
3	PERIFERICO COMBO MOUSE MAS TECLADO. UNIDAD			
>>	TECLADO Y MOUSE CON CABLE.	8.00
4	Pad para mouse. unidad			
>>	PAD PARA MOUSE	8.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Uad



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00059/2021

Pieza Administrativa E Nro. 71395- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 02/12/21

Apertura: 9/12/2021 10:00

Encuadre Legal: LEY PROV. 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La pre- adjudicación será difundida en la página Web oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra Del Fuego

Se deberá tener en cuenta todo de las especificaciones Técnicas y Generales establecidas en la presente Solicitud de Cotización.

Se deberá indicar MARCA/MODELO y todo aquel dato relevante para la identificación inequívoca del bien ofertado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/110 69 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	30 Días desde la conformidad de la factura, según Dto. Pcial. N° 674/11, Art.34° Pto.96
Plazo de Entrega:	15 Días a partir de la notificación de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	
Lugar de Entrega:	Ministerio de Trabajo y Empleo sito en la calle Juana Fadul 204
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 9/12/2021 10:00HS (NO se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de entradas y salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en la calle Juana Fadul 204 Ushuaia T.D.F CP 9410 o mediante el correo electrónico a la dirección: FDANABALON@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	División de Compras y Suministros del Ministerio de Trabajo y Empleo sito en la calle Juana Fadul 204 Ushuaia T.D.F CP 9410
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	se requiere garantía de oferta
Requiere Muestra:	No

Natalia Corvalán
Natalia Corvalán
Sub Secretaria de Empleo y Vinc. Laboral
Ministerio de Trabajo y Empleo